

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°032
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 20 de Octubre del 2025

Hora: 09:40 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortéz Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra (presenta Licencia Médica) y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Alexis Figueroa y Francisco Torres Valderrama

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°032 del 20 de octubre del 2025.

Tabla de la Sesión Ordinaria N°32 (20 de octubre de 2025)

1. Aprobación de Actas y Actas de Comisiones

Aprobación de **Acta Ordinaria N°31** de fecha 13 de octubre del 2025.

Acta Extraordinaria N° 12

2. Correspondencia y Modificaciones Presupuestarias / Ordinarios

- **Modificación Presupuestaria N°39 y N°40** del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).
- **Modificación Presupuestaria N°24** del Departamento de Educación Municipal (DAEM).
- **Ordinario N°263** del DAEM.
- **Ordinarios de SECPLAC:** N°455, N°456, N°461, N°462, N°463 y N°464.
- **Memorándum N°180** de Daoma.
- **Memorándum N°144** de Dideco.
- **Modificación a la Ordenanza de Cobros Municipales** año 2026.
- **Estado Trimestral del Juzgado de Policía Local (JPL).**
- **Arriendo de Oficinas Municipales.**
- **Mensaje Señor alcalde.**
- **Puntos Varios.**

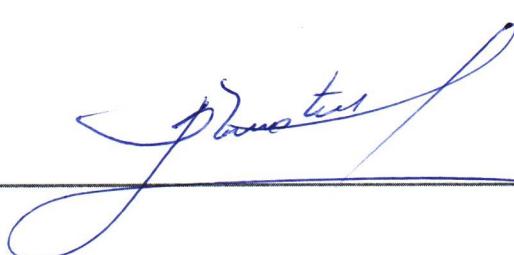
Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus da lectura a los acuerdos del Acta Ord. N° 31 de fecha 13 de octubre 2025.

Sr. Inzunza reitera la solicitud de informe sobre charlas y número de participantes en capacitaciones de Fomento Productivo.

Sr. Claudio Cortéz reitera el acuerdo tomado de realizar reunión de Comisión que no está en Acta.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda



Sr. Claudio Cortez Guarda
Sr. Julio Inzunza San Martín
Sr. Armin Avilés Arias
Sra. Marina Matus Álvarez
Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE OCTUBRE 2025 CON OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES INZUNZA Y CORTEZ.

Acta Extraordinaria N°12 de fecha 7 de octubre de 2025, donde se hizo entrega del Presupuesto Municipal 2026.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°12 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025, SE HACE ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2026 PARA SU REVISIÓN.

- Actas de Comisiones: Se revisaron cada acta de Comisión.
 - ◦ Acta N°10 de Deporte, fecha 6 del 10 del 2025.
 - ◦ Acta N°06 de Vivienda, fecha 9 del 10 del 2025.
 - ◦ Acta Comisión N°04 del Adulto Mayor del 14 del 10 del 2025.
 - ◦ Acta Comisión N°09 de Fomento y Turismo de fecha 13 y 15 de octubre.
 - ◦ Acta de Comisión N°03 de Infraestructura de fecha 16 del 10 del 2025.

Modificación Presupuestaria N°39 de fecha 13.10.2025 del Departamento de Administración y Finanzas (DAF).

Expone la Modificación Presupuestaria Sra. Directora de Finanzas María Victoria Román A. Votación:

Sra. Verónica Castillo O: Apruebo
Sr. Claudio Cortéz G.: Apruebo
Sr. Julio Inzunza S: Apruebo
Sr. Armin Avilés A.: Apruebo
Sra. Marina Matus A.: Apruebo
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39 DE FECHA 13.10.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 6.372.

Modificación Presupuestaria N°40 de fecha 14.10.2025. del Departamento de Administración y Finanzas (DAF) por un monto de M\$24.039.

Sra. Gladiela Matus expone que esta modificación fue entregada el 14.10.2025 y no cumpliría con los plazos establecidos por ley y solicita la factibilidad de ser analizada.

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Aprueba
Sr. Claudio Cortéz: Aprueba
Sr. Julio Inzunza: Aprueba
Sr. Armin Avilés: Aprueba



Sra. Marina Matus: Aprueba
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Aprueba.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40 DE FECHA 14.10.2025.

Expone la Modificación N°40 de fecha 14.10.2025 la Directora de Administración y Finanzas Sra. María Victoria Román.

Votación:

Sra. Verónica Castillo O.: Aprueba
Sr. Claudio Cortéz G.: Aprueba
Sr. Armin Avilés A.: Aprueba
Sra. Marina Matus A.: Aprueba
Sr. Presidente Sebastián Álvarez R.: Aprueba.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40 DE FECHA 14.10.2025 POR UN MONTO DE M\$24.039. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Modificación Presupuestaria N°24 de fecha 10.10.2025 del Departamento de Educación Municipal (DAEM) por un monto de M\$ 5.472.-

Expone la Modificación la Jefe de Finanzas de DAEM Sra. Romina Bellerno F.

Votación

Sra. Verónica Castillo O.: Rechaza los Jardines Infantiles no tienen Recepción Final.
Sr. Claudio Cortéz G.: Aprueba
Sr. Julio Inzunza S.: Apruebo
Sr. Armin Avilés A.: Apruebo
Sra. Marina Matus A.: Apruebo
Sr. Presidente Sebastián Álvarez R.: Apruebo.

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24 DE FECHA 10.10.2025 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$5.472.

Ord. N° 263 de la Dirección de Educación Municipal de fecha 10.10.2025 solicita de recursos del Incentivo a Retiro Asistentes de la Educación por la Ley N° 20.964, proceso del año 2024, por un monto de \$ 94.972.181.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBAN LOS RECURSOS DE INCENTIVO A Retiro Asistentes de la Educación por la Ley N° 20.964, proceso del año 2024 por un monto \$94.972.181.- para los siguientes funcionarios:

- ANA MARIA BARRIGA ARIAS, ESC. BASICA CARILEUFU
- FEDERICO SERGIO BUCHOFF DAEM
- FRANCISCO JUSINO GONZALEZ QUEZADA, DAEM
- ROSE MARIE PINAUD RODRIGUEZ, LICEO HOTELERIA Y TURISMO.
- OLGA MARIA QUINTANA CHAVEZ, JARDIN INFANTIL LA CASITA DE MIS SUEÑOS
- TERESA DEL CARMEN RIQUELME MARTINEZ, DAEM



Presentación del Sr. Director de Recursos Humanos don Ignacio Quiroz, Modificación de Organigrama interno del municipio para la Dirección de Seguridad Pública
Se presentó la propuesta de incorporar el **Departamento de Proyectos e Iniciativas en Seguridad y Prevención Social** dentro de la Dirección de Seguridad Pública. Se aclaró que no implica nuevas contrataciones, sino una reasignación de funciones para fortalecer la gestión administrativa y el control de los contratos de proyectos (cámaras, vehículos, equipamiento).

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Rechazar No aprueba bajo presión, prefiere verlo en una comisión.

Sr. Claudio Cortéz: Aprueba Solo si no incurre en gastos adicionales de personal.

Sr. Julio Insunza: Apruebo Apoya todo lo que mejore la gestión, transparencia y disminuya la matriz de riesgo.

Sr. Armin Avilés: Sí apruebo pido que la información sea enviada por correo.

Sra. Marina Matus: Apruebo por la justificación técnica y necesidad estratégica.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo

SE APRUEBA EL CAMBIO DEL ORGANIGRAMA INTERNO DEL MUNICIPIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INICIATIVAS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SOCIAL. RECHAZA SRA. VERONICA CASTILLO POR NO TENER LOS ANTECEDENTES Y BAJO PRESIÓN.

1. Ordinario N°455 de fecha 15.10.2025 Ordenanza de Estacionamiento en Espacios Públicos
El ordinario solicitó aprobar la nueva ordenanza de estacionamiento.

• **Tarifas y Rangos:** Establece un rango de tarifas variable de **\$0 a \$100 por minuto**, aunque se aclaró que la licitación está proyectada con un valor máximo de para visitantes.

• **Observaciones:**

◦ **Armin Avilés:** expreso su preocupación por la tarifa variable de \$ 0 a 100 pesos por minuto.

◦ **Marina Matus:** Sugirió revisar la redacción, objetando que la ordenanza debe decir que regula el **uso** de los estacionamientos y que se concesiona la **administración** de estos, no los estacionamientos en sí.

◦ **Claudio Cortés:** Rechazó porque la propuesta no fue consensuada con los vecinos ni juntas de vecinos. También le preocupó que el destino de los recursos (bomberos, becas, etc.) no estaba reflejado en el documento.

Votación:

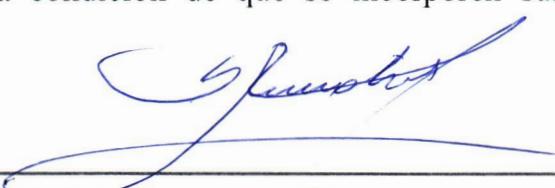
Sra. Verónica Castillo Sí apruebo me siente más tranquila luego de la aclaración sobre la tarifa.

Sr. Claudio Cortés: Rechazar no ha sido consensuado con los vecinos.

Sr. Julio Insunza Apruebo.

Sr. Armin Avilés: Sí Apruebo, pido que sea acompañado de un folleto explicando el uso de los fondos.

Sra. Marina Matus: Apruebo, bajo la condición de que se incorporen sus observaciones de redacción.



Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo, pido que se indiquen todas las modificaciones planteadas respecto al texto.

SE APRUEBA LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO ENCONTRA DEL SR. CLAUDIO CORTEZ POR NO CONSENSUAR LA ODEANZA CON LA COMUNIDAD.

Ordinario N°456 de fecha 15.10.2025 de SECPLAC informa sobre Llamado a Licitación para "Concesión de Estacionamientos de Explotación, mantención y Gestión de Estacionamientos en el Bien Nacional de Uso Público de Pucón.

Votación:

Sra. Verónica Castillo O.: Apruebo

Sr. Claudio Cortéz G.: Apruebo

Sr. Julio Inzunza: Apruebo

Sr. Armin Avilés A.: Apruebo

Sra. Marina Matus A.: Apruebo

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN “ CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE EXPLOTACIÓN, MANTENCIÓN Y GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE PUCÓN” POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, EXPLOTACIÓN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE SOLUCIÓN DIGITAL, SIN COLABORADORES HUMANOS, CANON VARIABLE MENSUAL, MINIMO 50% DE INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS, ZONIFICACIÓN DIFERENCIADA, CON COBROS POR MINUTO ESPECIFICOS PARA CADA ZONA Y TEMPORADA, COBRO NOCTURNO EN TEMPORADA ALTA PARA ZONA ESPECIFICAS, BENEFICIOS PARA RESIDENTES, ADULTOS MAYORES Y GRUPOS DE INTERÉS.

Ordinario N° 461 de fecha 16.10.2025 de SECPLAC, solicitan Llamado a Licitación para la "Reposición Puentes Cárdenas Sector Carhuello, comuna de Pucón" por un monto de \$150.000.000.-

Se aclaró que se trata de un puente totalmente nuevo (no un parche) y que la obra demoraría aproximadamente **90 días**, incluyendo un plan de contingencia con acceso peatonal.

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo, muy contenta.

Sr. Claudio Cortéz: Sí por supuesto que lo apruebo.



Sr. Julio Insunza: Sí apruebo.
Sr. Armin Avilés: Sí apruebo.
Sra. Marina Matus: Sí apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo el Ordinario N° 461.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°461 DE SECPLAC LLAMADO A LICITACIÓN “REPOSICION PUENTE CARDENAS” POR UN MONTO M\$150.000.-

Ordinario N°462 de fecha 16.10.2025 de SECPLAC: Solicitan la aprobación la adjudicación y contratación de la licitación pública “Servicio de Control de Plagas, Oferente Gerardo Mauricio Yelor Solís, Monto Hasta 2.000 UTM por dos años no renovables.

Se discutió la necesidad de ordenar la fiscalización del servicio para que la fumigación no se realice durante horarios de clases en colegios.

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo.
Sr. Claudio Cortéz: Sí apruebo.
Sr. Julio Insunza: Sí apruebo.
Sr. Armin Avilés: Sí apruebo.
Sra. Marina Matus: Apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Sí apruebo.

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°462 DE SECPLAC LICITACION PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN “SERVICIO CONTROL DE PLAGAS”

Ord. N° 463 de fecha 16.10.2025 de SECPLAC solicitan la aprobación y adjudicación y contratación de la licitación pública “Contrato Suministro de Servicios de Equipos de Protección y Combate Contra Incendio

Votación

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo.
Sr. Claudio Cortéz: Sí lo apruebo.
Sr. Julio Insunza: Sí apruebo.
Sr. Armin Avilés: Sí apruebo.
Sra. | Marina Matus: Sí apruebo.
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Sí apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N° 463 DE FECHA 16.10.2025 “CONTRATO SUMINISTRO EQUIPO DE PROTECCION Y COMBATE CONTRA INCENDIO” OFERENTE SERGIO LEONARDO HUENUPI SOTO, HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.

Ordinario N°464 del 16.10.2025 de SECPLAC solicita adjudicación y contratación de la licitación “Obras de Terminación Mejoramiento Multicancha Techada, Barrio Cordillera Pucón.

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Apruebo
Sr. Claudio Cortez: Apruebo



Sr. Julio Inzunza: Aprueba
Sr. Armin Avilés A.: Apruebo
Sra. Marina Matus: Apruebo
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°464 DE FECHA 16.10.2025 DE SECPLAC “CONTRATO DE SUMINISTRO MULTICANCHA TECHADA BARRIO CORDILLERA PUCÓN” OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA POR UN MONTO \$ 91.961.608.

Memorándum N°180 de fecha 14.10.2025 de DAOMA (Ordenanza Residuos Sólidos)

Se votó la aprobación de la **Ordenanza Municipal sobre Separación de Origen de Residuos Sólidos Domiciliarios** en la comuna de Pucón, la cual ya había sido revisada en la Comisión de Medio Ambiente.

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo.
Sr. Claudio Cortéz: Aprueba.
Sr. Julio Insunza: Apruebo.
Sr. Armin Avilés: Sí apruebo.
Sra. Marina Matus: Apruebo. |
Sr. Presidente Sebastián Álvarez Sí apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA MEMORANDUM N° 180 DE FECHA 14.10.2025 DE DAOMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUCÓN”

Memorándum N°144 de fecha 16.10.2025 DIDEKO (Subvención Club Magma 10 Pucón)

El documento informó que la **Federación Chilena de Rafting** cambió de razón social al **Club Magma 10 Pucón** con el objetivo de poder rendir una subvención especial aprobada por el Concejo anteriormente (\$3.500.000), ya que la Federación no cumplía con los requisitos de rendición. Dado que el decreto de entrega de la subvención a la Federación **no se había cursado**, se propuso anular el acuerdo anterior y someter a votación la entrega a la nueva razón social.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus que de acuerdo a la entrega de fondos públicos se debe realizar de acuerdo a la Ley N° 19.862 y en este caso se debe dejar nula la Subvención otorgada a la Federación Chilena de Rafting, posteriormente solicitar y aprobar esta nueva subvención al Club Magma 10 Pucón.

Votación 1: Dejar sin efecto el acuerdo de entrega de la subvención a la Federación Chilena de Rafting:

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.
Sr. Claudio Cortéz: Sí por supuesto que apruebo.



Sr. Julio Insunza: Sí apruebo (para ayudar al equipo de Rafting y corregir el proceso).

Sr. Armin Avilés: Apruebo.

Sra. Marina Matus: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA DEJAR NULA LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL APROBADA A LA FEDERACIÓN CHILENA DE RAFTING POR UN MONTO DE M\$3.500

Votación 2: Aprobación de la entrega de una subvención especial de M\$3.500 al Club Magma 10 Pucón:

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo.

Sr. Claudio Cortéz: Sí por supuesto que apruebo.

Sr. Julio Insunza: Sí apruebo.

Sr. Armin Avilés: Sí apruebo.

Sra. Marina Matus: Sí apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Sí apruebo.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB MAGMA 10 PUCÓN POR UN MONTO DE M\$3.500.

Entrega de Estado Trimestral del Juzgado de Policía Local (JPL)

El juez de policía local, Sr. Alfonso Podlech presentó su informe trimestral, señalando que ingresaron **1600 causas** en el trimestre pasado, de las cuales 1348 se encuentran resueltas. Las materias principales son Ley de Tránsito, Ley de Alcoholes y Ordenanzas. El juez señaló que el juzgado tuvo que resolver **más de 10.000 causas** el año pasado, y se espera superar esa cifra este año.

El magistrado solicitó encarecidamente **mejorar las instalaciones** del JPL, ya que no son un lugar digno para el trabajo de su equipo. Mencionó la presencia de **ratones, filtraciones y olores**, situación que ha sido corroborada por informes del prevencionista de riesgo municipal y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco. Los concejales **Armin Avilés, Julio Insunza y Marina Matus** manifestaron su apoyo a buscar una nueva ubicación para el JPL.

Presentación Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales año 2026, se hace presente que esta propuesta fue trabajada en comisión en dos oportunidades.

Se procede a la votación formal de la Ordenanza de Derechos Municipales para el año 2026, que incluía los ajustes trabajados en comisión.

• **Ajuste de Derechos de Aseo:** Se detalló que el cobro de derechos de aseo para 2026 quedó en **\$67.848** (dividido en cuatro cuotas anuales). Se explicó que el aumento fue menor (solo más que el año anterior) gracias a que se incluyó el cobro a los **roles rurales que pagan contribuciones**.

Votación Ordenanza de Derechos Municipales 2026

Votación:

Sra. Verónica Castillo: Sí apruebo.

Sr. Claudio Cortéz: Sí apruebo.

Sr. Julio Insunza: Sí apruebo.
Sr. |Armin Avilés: Apruebo.
Sra. | Marina Matus: Apruebo
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA MODIFICACION A LA ORDENANZA DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES QUE RIGUEN PARA AÑO 2026.

Arriendo de Oficinas Municipales EL Sr. Administrador Municipal Sr. Francisco Torres expone:

Se presentó la información pública sobre el llamado a licitación para el arriendo de un edificio que permita reunir varias reparticiones (incluido el JPL).

- **Antecedentes de Contraloría:** Se recordó que la Contraloría (Oficio E474908/2024, de abril de 2024) exigió que los arriendos de bienes inmuebles municipales se hicieran mediante **licitación pública** y no por trato directo.
- **Valoración:** El único oferente es **YAEN SPA**. El valor mensual propuesto para el edificio es de **\$13.913.164**.
- **Ahorro y Eficiencia:** Se comparó este costo con los arriendos actuales, señalando un posible ahorro de mensuales, pero enfatizando que el punto crucial es la **eficiencia, eficacia** y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de usuario.
- **Compromiso Municipal:** El Alcalde reafirmó que todos los arriendos de propiedades que realice el municipio a un tercero deben seguir el procedimiento de licitación pública, sin excepciones, para cumplir con el principio de transparencia y libre concurrencia.
- **Decisión:** El concejal **Julio Insunza** y el concejal **Armin Avilés** manifestaron su intención de votar a favor. Sin embargo, ante la postura contraria de otros concejales, se decidió **posponer la votación** para una **reunión extraordinaria** de objeto único el día **jueves 16.10.2025 a las 9:30 horas**, precedida por una reunión de trabajo/comisión el día martes a las 10:30 (luego ajustada a las 11:30).

. Mensaje del Alcalde (Avance Auditoría Forense)

El Alcalde solicitó al Administrador Municipal Francisco Torres presenta los avances de la **Auditoría Forense** que cubre el periodo **2021-2024**.

- **Exposición de Sr. Alejandro Inostroza:** En representación de la auditora, se disculpó por no poder hacer la presentación completa debido a una reunión con el Gobernador Regional en Temuco.
- **Objetivos de la Auditoría:** Se enfoca en:
 - Fondos por rendir, reintegrables y en administración.
 - Control de bienes de uso depreciable (activos fijos).
 - Temas específicos de personal, concursos, licencias médicas y contratos dobles.
 - Estudio sobre los arriendos desde el punto de vista financiero, contable y legal.
- **Progreso:** Se informó que la entrega de información por parte del municipio ha sido "súper fluida", a diferencia del proceso anterior, alcanzando un progreso de entre el 70% y 80%.
- **Informes Parciales:** Los informes están fijados para **noviembre, enero y marzo**.



- **Solicitudes de Concejales:** Los concejales Claudio Cortéz y Verónica Castillo solicitaron incluir en el estudio el proceso de remoción y posterior contratación del administrador anterior (Sr. Ortiz) y los pagos adicionales que se le realizaron. Se confirmó que esto es parte del ámbito de control de la auditoría.

Sr. Presidente solicita ampliar plazo de la reunión.

Exposición de la Dirección Gestión de Riesgo y Desastre (GRD)

Sr. Esteban Bakir, asesor experto, presentó el informe sobre la participación en el **Ejercicio de Solidaridad 2025** desarrollado en Puerto Varas, un ejercicio que se realiza cada 6 años.

• **Contexto:** Pucón fue el único municipio invitado y el ejercicio abordó 14 escenarios (terremoto 8.9 simulado, erupción volcánica, búsqueda y rescate, etc.).

• **Vulnerabilidad de Pucón:** Se enfatizó la vulnerabilidad de Pucón debido a que solo tiene una vía principal de acceso/salida, lo que complicaría la respuesta de apoyo externo en caso de una erupción volcánica.

• **Solicitudes al Congreso:** El Alcalde informó que se presentó ante la Comisión de Emergencia y Desastre de la Cámara de Diputados la solicitud para que el Estado invierta en obras de mitigación, proponiendo dos puntos clave:

1. Elaborar el primer **catastro nacional** de las variables de riesgo de las comunas.

2. Incorporar una **glosa presupuestaria** en la Ley de Presupuesto para invertir en obras de mitigación en las 10 principales comunas de mayor riesgo (entre ellas Pucón).

Puntos Varios y Cierre

Se acordó dejar los puntos varios pendientes para la reunión extraordinaria del día jueves.

• **Aprobación Pendiente de cobró de derechos municipales de turismo, que no fueron entregados:** Se incluyó en la tabla de concejo extraordinario del día jueves 16.10.2025 la votación de la modificación propuesta por Turismo respecto a los valores de licencia de guías y acreditación.

• **Calendario de Reuniones Acordadas:**

◦ Miércoles (Día siguiente) a las 11:00 am: Reunión de la comisión de discapacidad.

◦ Jueves a las 9:30 am: Reunión extraordinaria (tema único: Arriendo de Oficinas).

◦ Jueves a las 12:30 pm: Reunión de comisión de fomento (análisis de programa Emprender).

Se levanta la Sesión a las 14:10 hrs.

ACUERDOS:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE OCTUBRE 2025 CON OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS CONCEJALES INZUNZA Y CORTEZ.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°12 DE FECHA 07 DE OCTUBRE 2025, SE HACE ENTREGA DE PRESUPUESTOMUNICIPAL 2026 PARA SU REVISIÓN.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 39 DE FECHA 13.10.2025 DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 6.372.

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA ANALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40 DE FECHA 14.10.2025.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 40 DE FECHA 14.10.2025 POR UN MONTO DE M\$24.039. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 24 DE FECHA 10.10.2025 DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR LA SUMA DE M\$5.472.

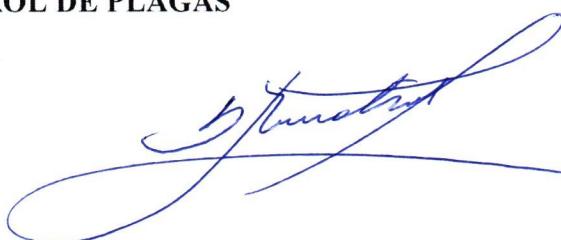
SE APRUEBA EL CAMBIO DEL ORGANIGRAMA INTERNO DEL MUNICIPIO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, DEPARTAMENTO DE PROYECTOS E INICIATIVAS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN SOCIAL. RECHAZA SRA. VERONICA CASTILLO POR NO TENER LOS ANTECEDENTES Y BAJO PRESIÓN

SE APRUEBA LA ORDENANZA DE ESTACIONAMIENTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA, CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UNO ENCONTRA DEL SR. CLAUDIO CORTEZ POR NO CONSENSUAR LA ODEANZA CON LA COMUNIDAD.

POR LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTE SE APRUEBA EL LLAMADO A LICITACIÓN “ CONCESIÓN DE ESTACIONAMIENTOS DE EXPLOTACIÓN, MANTENCIÓN Y GESTIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO DE PUCÓN” POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, EXPLOTACIÓN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE SOLUCIÓN DIGITAL, SIN COLABORADORES HUMANOS, CANON VARIABLE MENSUAL, MINIMO 50% DE INGRESOS DESPUES DE IMPUESTOS, ZONIFICACIÓN DIFERENCIADA, CON COBROS POR MINUTO ESPECIFICOS PARA CADA ZONA Y TEMPORADA, COBRO NOCTURNO EN TEMPORADA ALTA PARA ZONA ESPECIFICAS, BENEFICIOS PARA RESIDENTES, ADULTOS MAYORES Y GRUPOS DE INTERÉS.

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°461 DE SECPLAC LLAMADO A LICITACIÓN “REPOSICION PUENTE CARDENAS” POR UN MONTO M\$150.000.-

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°462 DE SECPLAC LICITACION PÚBLICA Y ADJUDICACIÓN “SERVICIO CONTROL DE PLAGAS



CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N° 463 DE FECHA 16.10.2025 “CONTRATO SUMINISTRO EQUIPO DE PROTECCION Y COMBATE CONTRA INCENDIO” OFERENTE SERGIO LEONARDO HUENUPI SOTO, HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES.

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA ORDINARIO N°464 DE FECHA 16.10.2025 DE SECPLAC “CONTRATO DE SUMINISTRO MULTICANCHA TECHADA BARRIO CORDILLERA PUCÓN” OFERENTE CONSTRUCTORA SANDRA RIVERA ABARZUA SPA POR UN MONTO \$ 91.961.608.

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA MEMORANDUM N° 180 DE FECHA 14.10.2025 DE DAOMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE SEPARACIÓN EN ORIGEN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE PUCÓN”

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA DEJAR NULA LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ESPECIAL APROBADA A LA FEDERACIÓN CHILENA DE RAFTING POR UN MONTO DE M\$3.500

POR LA UNANIMIDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE SE APRUEBA SUBVENCIÓN ESPECIAL AL CLUB MAGMA 10 PUCÓN POR UN MONTO DE M\$3.500.

CON UNA ANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE APRUEBA MODIFICACION A LA ORDENANZA DE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES QUE RIGUEN PARA AÑO 2026.


GLADIELA MATOS PANGUILEF
SECRETARIA


SEBASTIAN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE